



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024  
TR. N.º 0339-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 8 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0339-2024-CU-UNALM. - La Molina, 8 de agosto de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0213-2024-CU-UNALM, de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobó el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II, así como las plazas solicitadas por cada facultad y las bases para el concurso; Que, mediante Resoluciones N.º 0409-2024/CF-FEP, N.º 0410-2024/CF-FEP, N.º 0411-2024/CF-FEP, N.º 0412-2024/CF-FEP y N.º 0413-2024/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara ganadores y plazas desiertas del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II; Que, mediante Informes N.º 292-2024-CD-UNALM, N.º 293-2024-CD-UNALM, N.º 294-2024-CD-UNALM, N.º 295-2024-CD-UNALM y N.º 296-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II, de la Facultad de Economía y Planificación; Que, las plazas convocadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310º literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones N.º 0409-2024/CF-FEP, N.º 0410-2024/CF-FEP, N.º 0411-2024/CF-FEP y N.º 0412-2024/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, que declara ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 19/08/2024 hasta el 31/12/2024, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/ Informe	Departamento Académico	Área de especialidad	Docente	Categoría
N.º 0409-2024/CF-FEP N.º 292-2024-CD-UNALM	Ciencias Humanas	Filosofía y Ética	Martín David Córdova Pacheco	JP a DE
			Daniel Tacilla Aquino	JP a DE
N.º 0410-2024/CF-FEP N.º 293-2024-CD-UNALM	Economía y Planificación	Teoría Económica	José Luis Chávez Granados	DC-B1(*)
N.º 0411-2024/CF-FEP N.º 294-2024-CD-UNALM	Estadística e Informática	Modelamiento Estadístico y/o Computación	José Luis Manrique Cienfuegos	DC-B (10 horas) (*)
N.º 0412-2024/CF-FEP N.º 295-2024-CD-UNALM	Gestión Empresarial	Gestión Empresarial	Olga Miryam Córdova Tiznado	JP a DE

(\*) Plaza ordinaria

**ARTÍCULO 2º.-** Las plazas indicadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024  
TR. N.º 0339-2024-CU-UNALM

-2-

**ARTÍCULO 3º.-** Ratificar las Resoluciones N.º 0410-2024/CF-FEP, N.º 0411-2024/CF-FEP N.º 0412-2024/CF-FEP y N.º 0413-2024/CF-FEP que declara plazas desiertas de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II en la Facultad de Economía y Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/ Informe	Departamento Académico	Área de especialidad	Categoría
N.º 0410-2024/CF-FEP N.º 293-2024-CD-UNALM	Economía y Planificación	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	DC-B1(*)
		Teoría Económica y Economía Agraria	DC-B1(*)
N.º 0411-2024/CF-FEP N.º 294-2024-CD-UNALM	Estadística e Informática	Diseños Experimentales	DC-A1(*)
N.º 0412-2024/CF-FEP N.º 295-2024-CD-UNALM	Gestión Empresarial	Gestión de Procesos o Gestión de Suministros	DC-B1(*)
		Administración	DC-B1(*)
N.º 0413-2024/CF-FEP N.º 296-2024-CD-UNALM	Sociología Rural	Sociología y/o Antropología	DC-A1(*)

(\*) Plaza ordinaria

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD